

MINERIA

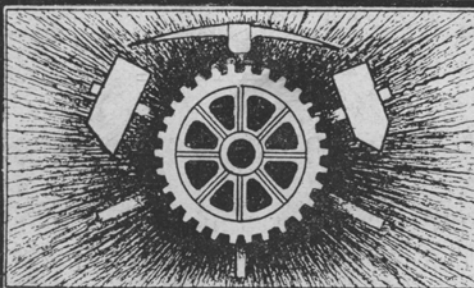
ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA
MIERES (Asturias) * EDITADO POR LA ASOCIACIÓN DE ASTURIAS * AGOSTO 1928

DIRECTOR:
PANGRACIO GARCIA

— GIJÓN —

COLABORADORES:
Todos los Ayudantes
y Capataces de Mi-
nas de España.

AÑO II

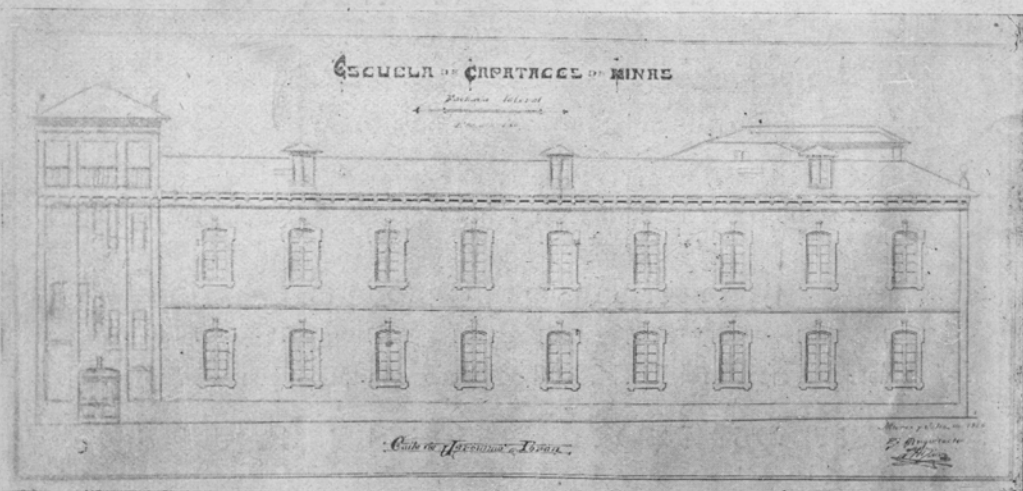


ADMINISTRADOR:
Rodrigo Fdez. Baretino
Moreda (Santullana)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.
6 pesetas año
PAGO ADELANTADO

NÚM. 13

LA REFORMA DE LA ESCUELA DE CAPATACES DE MIERES



FACHADA DE LA CALLE DE JERÓNIMO IBRÁN

Sociedad Anónima ADARO. -- GIJÓN

Fábrica de Lámparas de Seguridad

Talleres de Fundición y Mecánicos

REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

ESPECIALIDAD EN BRONCE FOSFOROSO

BRONCE MANGANESO PARA GRANDES RESISTENCIAS

BRONCE ALUMINIO, BRONCE CONTRA LOS ACIDOS

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles, etc.

SECCION REPRESENTACIONES

Maquinaria y herramientas en general

PALAS-TUBERIA-LIMAS-COJINETES Etc.

Aparatos de salvamento para minas

"PROTO" y "SALVATOR"

Motores eléctricos, alternadores, transformadores

Rodámenes para vagonetas de minas

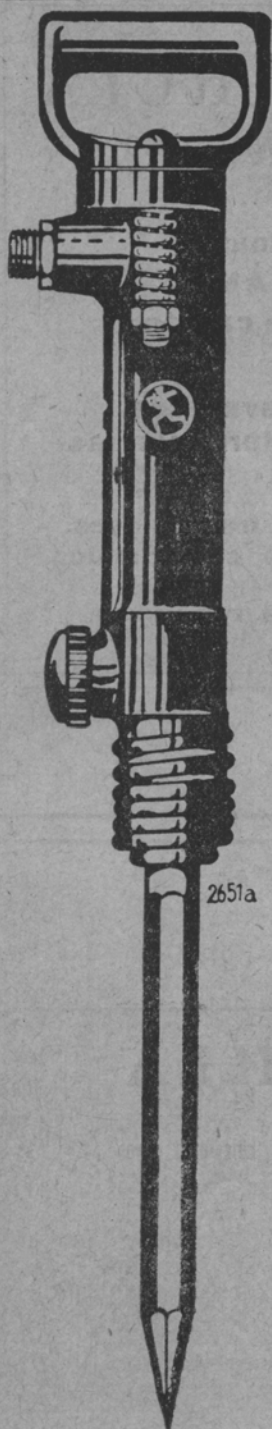
= Cables metálicos de acero =

Aceros para herramientas, minas, canteras, etc., etc.

MARTILLOS PERFORADORES

Metales blancos de ANTIFRICCIÓN purificados con fósforo y manganeso

PARA LOCOMOTORAS, VAGONES Y MAQUINAS



He aquí el más

Moderno Martillo Picador



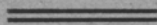
Su dispositivo de puesta en marcha y parada automáticas; su gran potencia de choque; su peso ligerísimo; su reducido consumo de aire, etc., etc., le hará ser el martillo preferido.



Estamos a su disposición para enviarle a prueba gratuita una de estas nuevas herramientas.

Flottmann S. A.

Jorge Juan, 49.-MADRID (9)



Teléfono 51.213

Telegramas: FLOTTMANN

GUMERSINDO GARCÍA

MADRID - BILBAO **GIJON** BARCELONA - VIGO

**Maquinaria y accesorios para minas.
Compresores de aire SULLIVAN.
Martillos perforadores y picadores de carbón**

**Grupos motor-bomba para achique y lavaderos.
Motores - Cables - Aceros - Tuberías - Herramientas**

**Correas americanas para transportadores y transmisiones.
Mangueras de goma "U-S" 40-10 para aire comprimido.**

PÍDANSE PRESUPUESTOS

JOAQUIN SOLDEVILLA

**Fabricación mecánica de herraduras.-Soldadura autógena.-Especialidad en ejes y bujes para carros
TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y FUNDICIÓN EN HIERROS Y BRONCES**

:: CALDERERÍA EN GENERAL ::

FABRICACIÓN DE COCINA ECONÓMICA TIPO BILBAO

REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

:: BOMBAS, TUBERÍAS, ETC. ::

CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS MECÁNICOS, APARATOS PARA PLANOS INCLINADOS

VAGONES DE HIERRO Y MADERA PARA MINAS

Teléfono 52

SAMA DE LANGREO

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA.

SUMARIO.—I.- Disposiciones oficiales.—II.-La reforma de nuestra Escuela de Mieres, por A. Suárez.—III.-Actividad de las Asociaciones de Minas.—IV.-La desorganización de los mercados españoles, por E. Winter.—V.-Los Ayudantes de minas de la Asociación de Asturias, que han pasado a Ayudantes de Obras Públicas.—VI.-Situación difícil de la minería asturiana, por E. D.—VII.-Jovellanos y la minería del carbón en Asturias.—VIII.-Homenaje a don Juan B. Targhetta.—IX.-El retiro de vejez de los empleados industriales.—X.-Homenaje a Schulz (suscripción).—XI.-Noticias.—XII.-Federación de Ayudantes facultativos de Minas de España.—XIII. Cotizaciones y precios.

DISPOSICIONES OFICIALES

EL COMERCIO DE CARBONES

Creación del Sindicato de Almacenenistas e Importadores

Texto íntegro de la parte dispositiva del Real decreto:

Artículo 1.º Queda autorizada la constitución del Sindicato de Almacenenistas e Importadores de Carbón en los distintos puertos del Reino, cuyo objeto sea pactar con la Oficina Central de la Federación de Sindicatos Carboneros de España la adquisición de carbones y repartir entre sus asociados la cantidad concertada. Estos pactos habrán de ser intervenidos por el Comité Ejecutivo de Combustibles Sólidos del Consejo Nacional de Combustibles.

Artículo 2.º Incumbe a los almacenenistas sindicatos distribuir en el mercado tanto las cantidades de carbón que les fueren asignadas como el resto del introducido por el puerto correspondiente, salvo los casos en que los suministros se hagan directamente desde el punto de origen al consumidor.

Estos suministros directos debe-

rán ser consignados al consumidor por cargamentos o bodegas completas.

El consumidor no podrá revender el carbón consumido, pero podrá cederlo en caso de urgente necesidad de otro consumidor, previa autorización del delegado del Consejo Nacional de Combustibles. Los infractores incurrirán en las multas que imponga el Comité Ejecutivo de Combustibles Sólidos en cada caso, cuya cuantía podrá llegar al 10 por 100 del valor del carbón revendido. El importe de estas multas ingresará en la Sección primera de la Caja de Combustibles del Estado.

Artículo 3.º La sindicación será obligatoria en cada puerto cuando lo decreta el Ministerio de Fomento:

a) Por iniciativa propia.

b) En resolución de instancia de almacenenistas de carbón que en número y volumen de operaciones representen las dos terceras partes del tráfico de carbones realizado en aquel puerto por mediación de dichos almacenenistas o de solicitud de

la Asociación de Sindicatos de almacenistas e Importadores a que hace referencia el artículo 14, previo informe, en ambos casos, del Comité ejecutivo.

Artículo 4.º Tendrán derecho a formar parte de los Sindicatos los almacenistas legalmente establecidos y matriculados, con almacén abierto al por mayor para la venta de carbones minerales y que hayan recibido carbón en los tres últimos años o que hayan importado, cuando menos, una bodega completa dentro del año actual y antes de 1 de junio.

Artículo 5.º Las Cooperativas o entidades similares constituídas legalmente antes de 1 de junio último que trafiquen en carbón atendiendo indistintamente al consumo de industrias libres o de libres y obligadas, se considerarán como almacenistas a los efectos de esta disposición, teniendo, por tanto, que formar parte del Sindicato correspondiente. Las Asociaciones de igual índole que atiendan al consumo de una industria obligada estarán exentas de la sindicación siempre que limiten sus operaciones al servicio de los pedidos de sus afiliados y mantengan, cuando menos, en los suministros el coeficiente de carbón nacional que la industria tenga asignado.

Artículo 6.º La admisión posterior en un Sindicato será concedida por el Consejo Nacional de Combustibles, previa instancia del interesado e informe del organismo directi-

vo de aquél. Para la resolución estimatoria o denegatoria de la solicitud de ingreso, el Comité Ejecutivo de Combustibles Sólidos tomará en consideración:

1.º La existencia de vacantes por bajas de algunos de los anteriormente inscritos.

2.º El desarrollo del comercio de carbones en el puerto respectivo que implique, cuando menos, un aumento del tercio sobre el existente en la fecha de la constitución del Sindicato.

3.º Deficiencias en la distribución del carbón en el mercado que hayan sido objeto de alguna de las sanciones previstas en el artículo 13.

Artículo 7.º Al organizarse en Sindicatos los almacenistas de carbón de un puerto quedan sujetos a los preceptos del Real-decreto ley número 1.377, de 1927, aplicables a las industrias denominadas protegidas, y vienen, por lo tanto, obligados a comerciar en carbón nacional en cantidades cuya relación con la importancia total realizada por los almacenistas será fijada para cada puerto por el Comité Ejecutivo de Combustibles Sólidos oyendo al Sindicato correspondiente. Incumbe igualmente al Comité Ejecutivo la revisión de la relación indicada.

Artículo 8.º Servirá de base para el compromiso global adquirido por un Sindicato en los Convenios mencionados en el artículo 1.º, la cifra media de introducción de carbón

nacional efectuada en el puerto por los almacenistas importadores en el último año, afectada de un coeficiente deducido de las obligaciones impuestas a la industria nacional por los preceptos en vigor.

Artículo 9.º— La cantidad de carbón nacional cuya adquisición haya convenido el Sindicato, será distribuida por éste entre los comerciantes afiliados, proporcionalmente al volumen de sus operaciones en el plazo mencionado, y por tal motivo, quedan éstos obligados a adquirir la cantidad que les corresponda.

Los precios de compra de los carbones adquiridos por el Sindicato destinados a industrias obligadas serán los de tasa, y para los que hayan de ser suministrados a industrias libres, serán fijados trimestralmente sobre vagón mina por el Comité Ejecutivo de Combustibles sólidos, según las normas que este organismo ha de seguir para determinar los que sirvan de base para las compensaciones entre los mineros que marca la Ley.

Artículo 10. Los comerciantes inscriptos en el Sindicato tienen el deber de efectuar los suministros a la industria obligada al consumo de carbón nacional, previa la declaración que, bajo su propia responsabilidad, deberá hacer el consumidor al formular sus pedidos.

Los precios de venta de carbones a industrias obligadas no podrán exceder de los que resulten de sumar a los de tasa los gastos comerciales, los derivados de las condi-

ciones de pago y el beneficio industrial.

Las reclamaciones que formulen los consumidores sobre los precios resultantes serán resueltas por los delegados del Consejo Nacional de Combustibles.

Artículo 11. Cumplido por cada comerciante su compromiso inicial, podrá adquirir y vender mayores cantidades de carbón siempre que la cifra del nacional se mantenga al menos con respecto al total de sus operaciones en la relación a que hace referencia el artículo 7.º

Artículo 12. Del cumplimiento de los contratos son responsables como partes contratantes, la Federación de Sindicatos Carboneros de España y el Sindicato de Almacenistas correspondientes, respondiendo ante cada uno de estos organismos los afiliados en la forma que establezcan sus Reglamentos.

Artículo 13. Es aplicable a los almacenistas constituidos en Sindicatos el régimen de sanciones previstas en el capítulo 4.º del Reglamento para la organización comercial de los suministros de carbones nacionales adaptado a la modalidad especial del caso.

Artículo 14. Los Sindicatos de Comerciantes se agruparán en una Asociación a la cual se otorgará una representación en el Comité Ejecutivo de Combustibles sólidos.

Artículo 15. Los Sindicatos quedan sujetos a la Inspección que ejerza el Consejo Nacional de Combustibles por medio de sus delegados,

a las cuales habrán de ser notificadas las convocatorias de reuniones y remitidas copias de las actas y acuerdos tomados. El delegado del Consejo tendrá derecho a asistir a las expresadas Juntas y a suspender los acuerdos, dando cuenta al Consejo. Los Reglamentos de los Sindicatos habrán de ser sometidos a la aprobación del Comité Ejecutivo de Combustibles sólidos.

En igual forma queda sometida la Asociación de Sindicatos a la intervención, que será ejercida por el delegado en Madrid.

Artículo 16. La vigencia en cada puerto de los preceptos de este Real decreto estará subordinada a la estipulación y cumplimiento de los pactos a que se refiere el artículo primero.

Artículo 17. Las resoluciones de los delegados son apelables ante el Comité Ejecutivo de Combustibles sólidos y las de éste ante el Ministerio de Fomento.

Dado en mi Embajada de Londres, a siete de Julio de mil novecientos veintiocho. — Alfonso. — El Ministro de Fomento, Rafael Benjumea y Burín.

Por última vez, suplicamos a los compañeros que con este número reciban un boletín relativo a la estadística que estamos ultimando, referente al estudio del problema de la vejez, se sirvan llenarlo y devolverlo en el sobre que encontrarán adjunto.

Faltan muy pocos compañeros para completar el trabajo estadístico, y esperamos dar por terminado este trabajo, pudiendo decir que tenemos un detalle completo de la situación de los Ayudantes de Minas de Asturias, León, Palencia y Santander.

LIBROS QUE RECOMENDAMOS POR SU UTILIDAD

	Pesetas Cts.
Album de Rotulación de planos, por C. Barbao	5,50
Empuje de tierras y muros de sostenimiento, por Julio R.	18,00
El Carbón y sus aplicaciones, por A. Lucio Villegas	40,00
Construcciones de hierro, por Geusen	40,00
Metalografía y tratamientos térmicos. Hierros y aceros, por Lana Serrate	30,00
Topografía, por C. Pasini	30,00
Construcciones rurales, por V. Miccoli	14,00
Modelos de edificios económicos	16,00
Tratado práctico de edificación, por E. Barberó	40,00
Canteras y minas, por S. Bertolio	32,00
Formulario del Ingeniero, por Garuffa	20,00
Manual del Ingeniero «Hütte» (dos tomos publicados)	72,00
Manual del Ingeniero constructor y del Arquitecto, por Max Foester	35,00
Manual del fabricante de ladrillos, por J. Von	9,00
Mecánica industrial, por Ph. Moulán	32,00
Metalurgia general, por H. O. Hofman	50,00
Ajustador y Montador, por J. Merlot	26,00
Física, por O. Murani	48,00
La industria lechera, por L. Morelli	10,00
Tratado de lechería, por Dr. W. Fleischmann	40,00
La cría del cerdo, por E. Marchi	14,00
Manual práctico de Avicultura, por A. Caballero	10,00
Dibujo lineal, por A. Giró (Texto y Atlas)	30,00
Atlas Estadigráfico de la cuenca hullera de Asturias, por Luis Adaro	25,00

Las obras que aquí recomendamos y las que usted necesite, las hallará de venta en la librería de Ildefonso López (frente a la Escuela de Capataces), Mieres.—Las envía a cualquier pueblo, previo el envío de su importe y los gastos de certificado.

MINERIA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES Y CAPATACES DE MINAS Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

AÑO II

MIERFS (ASTURIAS) AGOSTO DE 1928

NUM. 13

LA REFORMA DE NUESTRA ESCUELA de MIERES

Hace más de un mes que empezaron los trabajos que el Ilmo. Ayuntamiento de Mieres tenía proyectados para la ampliación de nuestra Escuela.

La importancia de las obras es grandísima, pues en ella se invertirá aproximadamente la cantidad de 200.000 pesetas, de las cuales, no solo el municipio mierense contribuyó, sino que también el Estado y la Diputación provincial aportaron su parte correspondiente.

Entre las obras de ampliación la más importante es la nave que da vista a la calle de don Jerónimo Ibrán, que ocupará con su fachada toda la línea que hoy es patio, y en su esquina Norte, en la parte alta, irá la torreta para la Orientadora.

Como se ve, nuestra querida Escuela, en vez de decaer, se eleva fuerte y próspera, en espera de cobijar bajo sus techos, nuevas legiones de animosos estudiantes, compañeros nuestros el día de mañana.

Aún no desapareció el peligro que se cierne sobre nuestra Escuela, y sobre todos nosotros, con la pretendida disposición en la que anula todas nuestras ya modestas facultades, para lo cual tenemos que estar alerta, dispuestos a no dejarnos arrebatar nuestros sagrados derechos, así como los de los futuros compañeros.

El impulsor de las obras que se han de realizar en la Escuela, es, como digo anteriormente, el Ilmo. Ayuntamiento de Mieres, por ser el edificio de su propiedad. Como se vé, esta digna Corporación se preocupa de elevar el nivel de cultura de nuestro pueblo, y no sólo de este pueblo, sino en general, puesto que a nuestra Escuela (y esto se puede decir muy alto), acuden alumnos de todas partes de la nación, y alguno del extranjero.

Por lo tanto, no podemos pasar sin tributar nuestro más profundo agradecimiento a la ilustre

Corporación municipal mierense por la labor emprendida. En esta Corporación figuran varios queridos compañeros nuestros, que siempre que la ocasión les es propicia, laboran en beneficio de la clase.

Ahora, ya que de esta ilustre Corporación tratamos, merece que dediquemos unas breves líneas a su infatigable presidente señor Sela.

Este señor, hoy Alcalde de Mieres, puede decirse que fué el alma de la ampliación de la Escuela, pues dada su valía y el aprecio que le tienen en las altas esferas, pudo conseguir el apoyo de los organismos oficiales, para en unión del Municipio, llevar a cabo la obra anunciada.

No sólo en lo que afecta a nuestra Escuela ha tomado con cariño el señor Sela, sino que cuando ahora peligran nuestros derechos, se ha erigido en uno de nuestros más decididos defensores, acudiendo (en compañía de la comisión que fué a Madrid) a todas las partes donde era necesaria su presencia, para que fuesen respetados nuestros derechos.

Como en todas las ocasiones que le son propicias, el señor Sela está demostrando el aprecio que tiene a nuestra clase, y ser un benefactor continuo, por lo cual debíamos de rendirle un homenaje de agradecimiento.

Este homenaje (y a iniciativa de la Sección de Mieres) no debe consistir en un banquete, pues esto es cosa de un día, sino en algo más elevado, algo que perpetúe en la memoria. Por ejemplo: un artístico album con la firma de todos los compañeros u otra cosa análoga, que en todo momento pueda este señor recordar nuestro profundo agradecimiento.

Sobre esto último, la Junta Central de nuestra Asociación tiene la palabra.

A. SUÁREZ.

Mieres, 18-6-928.

ACTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE AYUDANTES DE MINAS

UN VIAJE DE PROPAGANDA DE LA DE ASTURIAS

Cumpliendo el acuerdo de la Junta Central, en los últimos días de Junio y primeros de Julio últimos, se verificó el viaje de propaganda por las secciones de Castilla, al cual asistió el Presidente don Rafael Caminal, el Presidente de la Subcentral de León don Heraclio Méndez y el Secretario General de la Asociación,

De acuerdo con la organización que se había estudiado previamente, se celebraron reuniones en Villablino, Cistierna, Guardo, Barruelo, León y Santa Lucía, a las cuales asistieron casi totalmente los compañeros residentes en las distintas localidades visitadas y otras próximas,

Aparte de exponer a los compañeros de Castilla el estado general de la Asociación, llevaba ta comisión dos puntos muy importantes que explicar, la situación de la Escuela ante el propósito de cambio de título y supresión de facultades en lo futuro, y lo que se relaciona con el proyecto que la Asociación ha presentado al Instituto de Previsión, relativo al establecimiento de un régimen de retiros de vejez.

Sobre el retiro de vejez, explicó el Secretario con todo detalle la situación especial en que nos encontramos con relación a la vejez; las gestiones realizadas incesantemente ante la Cámara Minera de Asturias, infructuosas por falta de capacidad social de este organismo; la tendencia general del proyecto estudiado, las bases en que se funda, de índole estadística y matemática, y de la casi seguridad de que la Asociación sea requerida por el Instituto de Previsión para acudir ante el Pleno de la Comisión Paritaria de dicho organismo, a fin de exponer, en la discusión que se entable, los deseos de la Asociación, que han de ser, seguramente, los de toda la clase traba-

jadora no manual, deseosa de concretar en un régimen de retiro la situación difícil en que se encuentra por razón de edad y el cambio hoy frecuente de propiedad de las empresas, que hacen desaparecer inopinadamente los años de mejores servicios.

En todas las reuniones se discutió animadamente, en especial lo del régimen de retiros, emitiendo el deseo de que lo más importante del proyecto de la Asociación fuera impreso, para el mejor conocimiento de todos los asociados.

Los delegados asturianos regresaron satisfechísimos del noble y constante compañerismo que reina en las secciones de Castilla, a pesar de la gran diseminación de sus componentes, y de la cordialísima acogida que en todas las localidades se les ha dispensado.

Al hacer presente la comisión su reconocimiento a los compañeros de aquellas secciones, no duda en afirmar que continuando la cohesión y compañerismo de ahora, serán logradas las aspiraciones de la clase, que son; elevar su cultura; ser útiles a la industria minero-metalúrgica y obtener la seguridad de retiros que les garantice el disfrute de una vejez tranquila.

El Reglamento y plan de estudio de la Escuela de Ayudantes de Minas y fábricas metalúrgicas, de Mieres, se encuentra a la venta en la librería de Ildefonso López, frente a dicha Escuela.

Véase el anuncio de la librería de dicho señor.

LA DESORGANIZACIÓN DE LOS MERCADOS ESPAÑOLES

Hay una ley de Economía Política, clásica y harto conocida, formulada en el siglo XVI por Gresham, canciller de la gran Isabel de Inglaterra y que dice: «En todo país donde se hallan en circulación dos monedas legales, la moneda mala echa fuera la buena». Esto es cierto aún con las monedas falsas ya que con la sana intención de «pasarlas» corren más que las buenas. Las buenas desaparecen de la circulación, se guardan y después se venden con prima. Así ocurrió con nuestras onzas de oro y en Francia durante la guerra con la plata y hasta con la moneda de cobre preferida al papel.

Una ley análoga pudiera formularse para las transacciones comerciales: «En un país en que se venden dos productos similares al mismo precio, el malo echa al bueno y si existiere una diferencia de precio el mercado tenderá a tomar el nivel inferior».

La razón es sencilla: al vender al mismo precio dos productos similares, el fabricante como el expendedor tratarán de dar salida de preferencia al de inferior calidad, de menor precio de costo, que deja mayor beneficio; por consiguiente pronto desaparecerá el producto superior.

Si existe competencia con diferencia de precio en un mercado ineducado y pobre de espíritu, siempre será preferido el más barato.

«Aquí estamos a la peseta», dicen en Barcelona. El sustitutivo, «ersatz» o reemplazante de inferior calidad se abrirá mercado; el buen producto para luchar habrá de rebajar su precio y los fabricantes lo harán de peor calidad para conservar su beneficio.

Todo inventor de un sustitutivo tiende a abaratar el producto que reemplaza y a rebajar su calidad. Indica al buen fabricante el camino del fraude.

Hay en nuestro mercado gran cantidad de productos de calidad indefinida que solo obedecen «a la peseta» y al peso en kilos sin mayor preocupación de su valor real industrial.

Por ejemplo: En el mercado de hierros, la mayoría de los consumidores que compran hierros que han de trabajar después (palanquilla para forja, lingote para fundición, hierros base, etcétera), adquieren la mercancía atendiendo a su precio, al peso, sin preocuparse de las cualidades físico mecánicas, ni de la composición química y sin considerar la diferencia que en el proceso de trabajo ocasionará si el metal es más o menos dulce o duro.

En nuestro mercado de carbones nunca se han definido más que las clases y categorías, sin definir calidades; nunca se vendió el carbón atendiendo a la calidad. Algunas Sociedades importantes, muy contadas, imponen un contrato al productor, contrato de primas y multas atendiendo a un límite práctico de cenizas + humedad, en general, el productor tiene más multas que primas, pero además es absurdo sumar un elemento fijo cenizas con un elemento accidental; humedad.

Los almacenistas adquieren el buen carbón como el malo, atendiendo solo a la consideración de precio. Desde el momento que el menu-do lavado a 9 por 100 ha de mantenerse en precio al igual del de 13 por 100 se comprenderá que ningún productor estará dispuesto a lavar al 9 por 100 perdiendo carbón y jornales inútilmente puesto que no pagan la calidad; por otra parte y como consecuencia inmediata, el mejor carbón pasa a ser malo y el mercado establece su precio normal; tomando como tipo el de inferior calidad.

Sería preciso definir calidades si se quisiera levantar el mercado de carbones. Tomarse el

trabajo de denominar, de investigar y tener un laboratorio de control capaz de dar satisfacción a los consumidores.

Cuando se venden superfosfatos y escorias se establece un tipo base a 16 por 100 de ácido fosfórico soluble; cada 1 por 100 más se paga según reglas del mercado. Para los carbones sería preciso establecer normas basadas en la composición, en el poder calorífico, en el tanto por ciento de cenizas bien contralado. Así sería posible partir de un *precio base* como el del R. D. teniendo una oscilación de multas y primas racionales que motivaran sobrepuestos y descuentos a posteriori.

Es posible que si se propusiera esta solución, que en buena lógica no repugna, no agradara ni a productores ni a almacenistas. Los productores recelosos pensarán que este es un nuevo lío y como siempre les faltó mútua confianza, dirán que es crear un nuevo medio de burlar la ley. Los almacenistas argüirán que este es un procedimiento de elevar el precio del carbón y de orientar a los consumidores en detrimento del almacenista que no logrará saber el precio a que compró más que después de análisis.

Como el mercado de almacén está basado en hacer aceptar al consumidor lo que el almacén contiene, sin discusión respecto a calidad sino *mirando la peseta*, toda racionalización del mercado aparece ante los almacenistas como una herejía.

Sin embargo, al racionalizar las industrias, la premisa fundamental será conocer las calidades de las materias primas y para trabajar con buen rendimiento será preciso adoptar calidades-tipo, sostenerlas, mantenerlas o si hubiere variación conocerla para enderezar y corregir. Se necesitará si es que vamos a racionalizar, «organizar este mercado desorganizado».

Al realzar el precio de lo bueno, al establecer distinciones, la cantidad de productos inferiores

en el mercado será menor; por consiguiente también estos carbones aumentarán de valor.

Las industrias que necesiten carbón de calidad tendrán una garantía y las que por el contrario tienen ventaja en utilizar carbones inferiores, no estarán supeditadas al precio normal (que suponemos por R. O. adoptado, ya que aquí todo es así) y podrán obtener un descuento por calidad.

E. WINTER



Los Ayudantes de Minas de la Asociación de Asturias, que han pasado a Ayudantes de Obras Públicas

Terminadas las oposiciones para Ayudantes de Obras Públicas, han aprobado todos los ejercicios los compañeros de Asturias siguientes:

- | | |
|--------|---------------------|
| N.º 30 | Don Luis Rodríguez |
| » 33 | » Antonio Izaguirre |
| » 52 | » Ceferino Torres |
| » 62 | » José García Losa |
| » 98 | » Toribio Rueda. |

Pequeñísimo fué el plazo concedido para la preparación. De haber sido algo mayor, el número de Ayudantes de minas de Asturias presentados a oposición, hubiera sido mayor del que fué. No obstante, ha quedado de relieve una vez más, la sólida cultura técnica de los compañeros de Asturias, que al formar en las filas del brillante Cuerpo de Obras Públicas han de elevar el prestigio de la carrera de donde proceden, a pesar de que el tenaz empeño que se pone en reducir los estudios de nuestras Escuelas, es el mayor obstáculo que puede oponerse a los afanes de cultura de los trabajadores de la mina y del taller.

Nuestra más sincera felicitación a los nuevos Ayudantes de Obras Públicas, cuyo ejemplo debe servir de norma para los demás compañeros.

Situación difícil de la minería asturiana

Deliberadamente hemos dejado transcrrir estos últimos meses sin ocuparnos de la enorme crisis que aqueja, una vez más, a la minería del carbón en Asturias. Ella dió lugar a innumerables gestiones, artículos de prensa, reuniones más o menos públicas y espontáneas, oficiales, oficiosas y particulares, en las que intervinieron cuantas corporaciones dicen representar la opinión y la economía asturianas.

Desgraciadamente, a pesar de todas esas intervenciones, el presente y porvenir de la minería del carbón se presenta en condiciones de pesimismo desconsolador, no obstante los optimismos oficiales, de cuyo origen no tenemos datos suficientes para que podamos emitir opinión.

Durante estos meses de angustia minera, se han realizado enormes esfuerzos, pero sólo uno de ellos ha respondido al cálculo hecho: el de la elevación de la jornada de trabajo, con su secuela de reducción de obreros y aumento de producción. Aunque de esto alguien esperaba una mejora importante en el precio de coste, no fué posible lograrlo, porque afectando la baja de salario exclusivamente a la verdadera zona de producción de carbón, ha de diluir sus efectos en la masa general de trabajadores de la mina, que absorbe los beneficios obtenidos por el sobreesfuerzo de los picadores.

Sometidas las empresas mineras a la realidad de un almacenamiento exagerado del combustible, apelaron a todas las combinaciones de índole práctica para reducirlo. Se han suspendido los trabajos en muchas minas durante tres días a la semana; se amortizaron cuantas vacantes fueron producidas naturalmente; se jubilaron obreros. Todo inútil.

Por una parte, la opinión pública y algo más que no es el vulgo, exige de las minas la mecanización incesante para el aumento de producción y disminución de coste. Por otra, el Estado impide una mayor producción que la normal más el 10 por 100, con lo cual anula los efectos de la mecanización y el aumento de jornada.

Entre las medidas propuestas para aliviar el estado angustioso de la minería figuraba una reducción de las tarifas ferroviarias. Aun no llegó. Pero las acciones de los ferrocarriles suben a medida que el carbón baja.

Y cuando las empresas atraviesan un estado de angustia económica insostenible, los bancos regionales, chitos de dinero, reparten dividendos espléndidos a sus accionistas.

Si fuéramos enemigos de la Sociedad tal como hoy está constituida, diríamos que esta situación es el fracaso rotundo y terminante de las clases directoras asturianas, altas y bajas, oficiales y particulares, y que era precisa una labor profunda que pusiera en acción otros valores técnicos, personales y morales distintos de los que hoy acaparan todas las representaciones.

E. D.

Toda la correspondencia administrativa y giros, deben dirigirse a don Rodrigo Fernández Baretino, en Moreda SANTULLANO.

La correspondencia de redacción a don Pancraccio García, en Gijón, Plaza de Cápua, 2.

JOVELLANOS Y LA MINERÍA DEL CARBÓN EN ASTURIAS

(CONTINUACIÓN)

Dijo más de una vez que no concebía cómo con tan buenas y patrióticas ideas había podido yo pensar en el monopolio de este comercio en favor de Gijón. Le rebatí con mis Memorias; le hice ver por ellas que yo ni había llamado aquí el comercio de carbón, ni pretendo fijarle en él, ni propuesto en favor de este puerto ninguna exclusiva; que todas mis doctrinas estaban en favor de la libertad; que yo había hallado establecido aquí este comercio, y para él había pedido las franquicias que necesitaba y eran justas, como confesaba él mismo; que la naturaleza de las cosas había dado a Gijón esta preferencia; que las minas de Ribadesella y Piloña eran hasta ahora inútiles por su hondura; las de Avilés por su calidad; las de Lena por su distancia, quedando sólo las de Siero y Langreo, que no tenían otra avenida más cercana que la de Gijón; que no había podido ocurrirme lo de la navegación de nuestros ríos, proyecto que, pareciendo quimérico aún en boca de un Ingeniero de tanto crédito como él, hubiera sido digno de mofa propuesto por un particular de otra carrera como yo. En fin, la conversación fué muy salpicada, pero su resultado siempre se redujo a que apoyaría mis ideas y propondría las suyas. Al salir de la conferencia nos ocupamos de otras varias cosas, pero volviendo siempre a la materia. Dijo más de una vez que propondría que viniesen a mí sus proposiciones; le tanteo por lo tocante a Areales, de quien está poco satisfecho y habla indecentemente, y tanto, que conocí que su opinión era hija de la voluntad y no de la razón, porque tengo de Areales más concepto que quisiera el ingeniero...

...Piensa, para la ejecución de su proyecto, en un ingeniero (Tavern) retirado y gobernador de Rosas, y en otro que no me acuerdo. Habló también de Musa y de Muller para la barra. ¡Cuántas veces le dije que no propusiese sino lo que pudiese ejecutar por sí mismo! Pero eso no.

Cuando salimos a pasear, hablando del camino, dió a entender que en su medida había equivocación, y dificultándolo yo, añadió que sin duda la habría en diez mil varas. Preguntéle si él le había medido; dijo que no, pero que la ha-

bía andado. Repliqué que yo le había andado también, y, aunque no por mí, le había hecho medir por otros; que era verdad que esta medida no se había hecho con odómetro ni con el rigor geométrico del arte, sino con soga y por gentes del campo; que por lo mismo podría haber algún error en ella, pero nunca tanto como decía; que la medida daba como treinta y seis mil varas de Gijón al puente de Turiellos, que hacían cuatro leguas y media carolinas, y que nadie echaba más distancia en el día que de cinco y media de las comunes, las cuales andaban siempre entre las cinco y seis mil varas, que por la suma mayor harían treinta y tres mil varas, y por lo mismo la medida dada por mí estaba más conforme con el concepto común que la supuesta por él.

Calló, aunque al parecer reprimiendo su opinión. Preguntéle si había tomado el desnivel del río; díjome que sí, y que el resultado era de cuatro pulgadas en cien varas, y que en los canales de Francia donde apenas había corriente, se calculaba un desnivel de dos pulgadas por cada doscientas toesas. No quisiera que en esto me equivocase, mas tal creo que le oí.

NOVIEMBRE DE 1793

Miércoles, 27.—(Se refiere a la hoy carretera de Castilla).—Comida muy regalada (en Mieres); entre otras cosas una trucha de tres libras y media. En comiendo los mozos, montaremos a caballo para volver a Santullano. Se nubla el tiempo y el viento sopla del vendaval; acaso mañana tendremos agua. Salimos con buena tarde al puente, que es magnífico: tiene cinco arcos, de sesenta pies de diámetro sobre treinta de altura, desde la imposta o arranque de ellos. En la aleta que sale del lugar tiene un arco pequeño para una presa; se están rellenando las enjutas y el pavimento; faltan los malecones que deben contener y acanalar el río, las aletas de una y otra banda, una plaza a la salida que ha de recibir por la derecha el camino de Valdecueva, y por la izquierda dar arranques a la salida al camino de Castilla, y un tramo de éste hasta la venta de Santullano. Toda la cal consumida en esta grande obra se hizo con carbón de piedra, sacado de dos minas que hay sobre el actual

MINERIA

campo entre Santullano y Mieras, llamadas de Brasanocedo por el monte en que se hallan. Por real y medio le sacaron al asentista cada carrada de carbón. Más de cien personas trabajaban en esta obra; los más son muchachos que acarrear guijarros para el relleno...

Viernes, 29.—Bonísima noche y amanece un muy bello día. Ayer hablamos ya sobre profesor de Ciencias naturales; no está por Chavaneau, a quien no tiene por químico. En su primera parte de los *Elementos de Ciencias naturales* dice que no hay sino lo que tomó de otros, y que cuando se separa, sueña; que en España es difícil hallar profesor para nuestra escuela, y que acaso podrá proporcionarnos un suizo; que es esencial tener buenos instrumentos, pues ellos son los que hacen la enseñanza. Alojamos en la Casa rectoral. Salimos por la mañana a ver el horno de carbonización; acompañados del párroco de San Julián. Pasamos el Nalón por un puente de madera y subimos un camino que llaman de las Siendas, la mayor parte abierto reciente y provisionalmente en la piedra caliza, que en muchas partes es buen mármol, y aunque estrecho y molesto es tolerable para provisional. Pasado más de un cuarto de legua, llegamos al horno, que es un cilindro como de cuarenta pies de alto y de quince a veinte de diámetro, todo de sillería por dentro y fuera, de piedra de grano, bien trabajado. En la parte inferior tiene su cenicero, al cual se entra por una puerta de excelentes cortes de piedra, y es una bóveda muy rebajada, en cuyo centro hay una abertura circular; donde está colocada la regilla, que es de barras cuadradas de hierro, como de dos pulgadas cada frente. Tiene después, y sobre ella, el alto en que debe colocarse el carbón, con su puerta, que ha de ser de hierro, y se está actualmente trabajando. En derredor hay, a diferentes alturas, varios órdenes de agujeros, que penetran el horno de parte a parte para la respiración, y en la superior hay una bóveda rebajada y cerrada, aunque tiene dos aberturas, una a un lado, circular, que tiene una puerta de horno, y por la cual se ha de cargar el horno, y otra al otro, que sirve de boca a un tubo de piedra de dos pies de diámetro en lo interior, que ha de dar salida al humo, puesto que los agujeros se han de tapar con barro, y sólo abrirse cuando para la combustión sea necesario abrir un ou otro, lo que se hará por medio de unos

grandes punzones que penetren hasta el centro. A este fin debe haber dos galerías en derredor, sostenidas sobre unos estribos que se están construyendo, y éstos servirán también para apoyar un tinglado que debe cubrir el horno para defenderle de las lluvias. Por el tubo saldrá el humo mezclado con el petróleo y pasará a un lavadero, por dentro del cual han de penetrar otros tubos de barro cocido, para irse refrescando y cuajando el petróleo, que ha de salir a caer en sus receptáculos. Sobre la puerta del cenicero hay un arco para apoyar el tubo, y él está apoyado en la montaña, como lo estará también el lavadero. Este se forma con un paredón de veinte pies de grueso y que tendrá aún más altura, para recoger en su nivel, de una parte, el agua que baja de un arroyo de la montaña, y de otra, el humo que vendrá por los tubos en la forma dicha. Es en todo una obra de muy gran mérito.

Vimos después la mina del nivel, cuya galería tendrá como seis pies de ancho, y en longitud será ya como de seiscientos. Entramos hasta el fondo con dos velas, y ya hacia el fin va volviendo sobre la izquierda, tomando dirección semicircular. Dice Casado que estando ya bajo el fondo de la montaña no continuaría el apuntalamiento, que ciertamente es costoso. Dicen que hay minas mucho más profundas. A la vuelta vinimos observando la montaña, que es toda caliza y luego termina en las peñas de almendrán, que Casado llama *puñin*, y dice que son señales de la proximidad de las carboneras, y, en efecto, luego se ve la piedra de grano y las primeras minas. Llegado que hubimos a casa, y estando en la galería que mira al río, vimos el segundo viaje de las chalanas. Luego que asomé la primera, que era de las pequeñas, se vió una de las grandes, que llevaba doscientos quintales de carbón, la cual atracó a tierra junto al puente y desembarcó algunas gentes. Tras ellas otras dos grandes, y después diez de las pequeñas; todas las cuales siguieron su viaje con la mayor facilidad y rapidez, sin el menor tropiezo. Las obras del canal están subsistentes, a pesar de cuanto se ha dicho; sólo donde pierde la dirección recta y toma algunas vueltas han padecido alguna alteración los morrillos, pero tan poca cosa, que no se pierde el agua ni el curso de las chalanas...

(Continuará)

HOMENAJE A DON JUAN BAUTISTA TARGHETTA

El domingo, 27 de Mayo, en la Casa Social del Auxiliar de la Ingeniería, Claudio Coello, 21, se verificó la entrega de un pergamino, con el nombramiento de presidente honorario de la Federación de Ayudantes y Capataces facultativos de Minas de España a favor de don Juan Bautista Targhetta.

El acto revistió gran solemnidad por hallarse presentes la mayoría de los compañeros que habían asistido a la Asamblea, el Comité Ejecutivo de la Federación y el alcalde de Mieres, asambleísta de la Nacional, don José Sela.

Le hizo entrega del cuadro, el presidente efectivo de la Federación de Asociaciones, don Desiderio Marín, el que con voz cálida y sincera, fué haciendo la descripción de los méritos del homenajeador. El señor Targhetta, decía, en su larga vida profesional, alcanzó méritos indiscutibles, al frente de importantes explotaciones mineras, en Asturias, Badajoz, y muy especialmente en Hiendelaencina (Guadalajara). En estas célebres minas de plata, y en colaboración precisamente con el distinguido ingeniero de Minas señor Ménéndez Ormaza, quien por cierto ha sido en todo momento defensor de nuestra clase, hizo instalaciones eléctricas, montó talleres de concentración de minerales, con otros proyectos de interés, siendo todo ello de una aplicación efectiva.

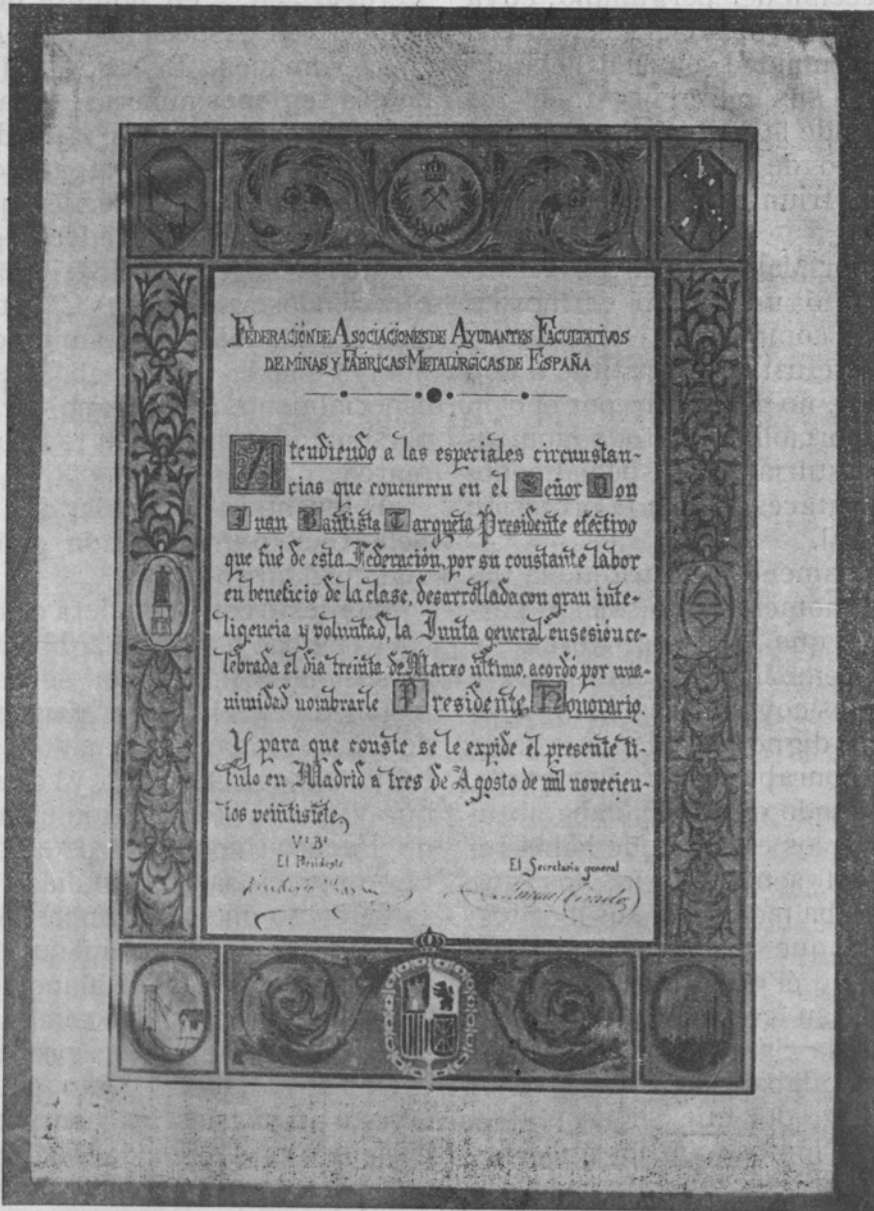
Al convocarse las últimas oposi-

ciones de Auxiliares, en reñida oposición y no obstante su edad algo avanzada, obtuvo uno de los primeros lugares, cogiéndole la satisfacción después, de ser elegido por sus nuevos compañeros para una comisión especial en el Instituto Geológico, donde continúa.

A los méritos anteriores hay que añadir, decía el señor Marín: que el señor Targhetta ha presidido varios años la Federación, con fe y entusiasmo, redoblando sus gestiones por los años 1924 y 1925, cuando fueron adquiridas las plazas de Auxiliares para nuestro Cuerpo, siendo el que habla testigo de mayor excepción, por haber sido ambos los nombrados para la Comisión Mixta que formó el Directorio, para su estudio entre ingenieros y ayudantes, donde sufrieron un verdadero calvario hasta conseguirlas.

Por eso, cuando el señor Targhetta tuvo que renunciar a esta representación, por ser destinado a Palencia en su nuevo cargo, el presidente de la Asociación de Almadén, don Manuel Fernández Luna, que no quería que su espíritu y su nombre se alejara de nosotros, le propuso para presidente honorario del Cuerpo, proposición que fué aceptada por aclamación en la Junta general que se celebraba.

Después, otro asturiano, compañero también de profesión, don José María Fernández, pintor ya de fama y pensionado por el Ayunta-



Fotografía del pergamino que pintado por don José María Fernández Peláez, fué entregado a don Juan B. Targhetta

miento de Mieres, tomó a su cargo la confección del pergamino, cuya entrega se verifica en este acto con gran solemnidad, el cual lleva dibujado en sus márgenes todos los atributos de la Minería, con verdadero gusto de artista, que representa un triunfo glorioso para su autor.

El señor Marín, antes de terminar, dirigió un saludo cariñoso a todos los compañeros ausentes, y uno muy efusivo de gratitud a don José Sela, no solamente por el bien que proporcionaba en todo momento a los asturianos y especialmente a los capataces, sino a la profesión en general.

Seguidamente hizo uso de la palabra el homenajeadó, señor Targheta, el que con voz vibrante y llena de emoción, dió las gracias a todos los compañeros y singularmente al digno alcalde de Mieres que los honraba con su presencia, manifestando que se hallaba abrumado por los elogios que había recibido del señor Marín, los que consideraba más que a sus méritos, al cariño que le profesaba, y que en realidad él era el que los merecía, por su constante defensa en favor de la clase.

Dedicó alabanzas al pintor señor Fernández, del que se esperaban grandes triunfos, con los que honraría a Asturias y a España en general, despidiéndose con un abrazo al señor Marín, que representaba a todos los Ayudantes y Capataces de Minas de España.

También hablaron los señores

García, Fernández Luna, Monzón, Verdejo, etc., en nombre de sus respectivas Asociaciones de Asturias, Almadén, Bilbao, Linares y demás regiones mineras, ensalzando el acto, para que sirviera de estímulo a los demás compañeros.

El pintor señor Fernández, que se hallaba presente, agradeció igualmente los elogios que le tributaban, ofreciéndose a todos los Capataces, sin olvidar al Ayuntamiento de Mieres que le pensionaba, y muy especialmente a su digno alcalde, persona queridísima en toda la comarca.

Al levantarse a hablar don José Sela, recibió una ovación general, que duró largo rato.

Manifestó con verdadera elocuencia lo mucho que le halagaba aquella sesión, primero por ser el homenajeadó y el pintor, paisanos y de una región tan trabajadora y laboriosa como Asturias, y segundo, que veía una Federación ejemplar de Facultativos mineros a quien tanto apreciaba, confundidos en el salón como un solo hombre, andaluces, vizcaínos, extremeños, asturianos, manchegos, catalanes, etcétera, con un entusiasmo indescriptible, para dignificar su profesión.

Que sus intereses como patrono de esta industria, los consideraba hermanados con los de los Capataces, puesto que a ellos se los encomendaba en las minas y fábricas que poseía, para su defensa, y por lo mismo, le había dicho al señor Ministro de Fomento lo interesante que era revestir a esta clase de au-

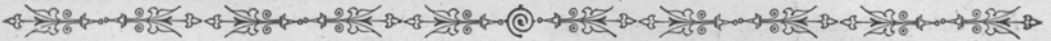
toridad técnica, por ser los verdaderos intermediarios entre el capital y el trabajo. El señor Sela fué muy aplaudido y despedido después por toda la concurrencia, hasta la calle

Se hicieron varias fotografías, terminando el acto con el mayor entusiasmo, no sin antes dar las gracias el señor Marín a los Cuerpos Auxiliares de la Ingeniería y especialmente al presidente señor Ferrer, por las facilidades que habían encontrado en la Casa Social, como igualmente al director de la Revista de Auxiliaría, señor Vela, por la publicidad y defensa que les viene haciendo.

La Asociación de Asturias, en atención a los muchos favores recibidos de don José Sela, Alcalde de Mieres, obsequió a dicho señor con una comida en Madrid, a la que asistieron los señores Marín, Targhetta y una veintena de asociados asturianos que accidentalmente se encontraban en la Corte.

A los postres, el Secretario general de la Asociación de Asturias dió las gracias en breves palabras al señor Sela por sus atenciones para con la clase, y estimuló a los presentes a elevarse por el estudio hasta el lugar a que son requeridos por los servicios mineros y metalúrgicos.

* * *



EL RETIRO DE VEJEZ DE LOS EMPLEADOS INDUSTRIALES

Noticias de indole oficiosa nos permiten manifestar que la Subcomisión Paritaria de la patronal y obrera del Instituto de Previsión acordó en firme invitar a la Asociación de Asturias a concurrir ante el Pleno de dicha Comisión para discutir los fundamentos y detalles del Informe que nuestra Asociación ha presentado ante el Instituto, con motivo de la Información abierta para incluir en el régimen de retiro a los trabajadores que perciban hasta 6.000 pesetas de salario.

Cada día que pasa nos convencemos más de la necesidad de que se establezca un régimen de retiros que ponga a los trabajadores no manuales a cubierto de los problemas de la vejez, y que se nos garantice, hasta donde sea posible, la

recuperación, en alguna forma, de los años de trabajo, hoy a merced de los egoismos de empresas o del curso de circunstancias más o menos difíciles, pero en las cuales no hemos tenido parte alguna.

La carta que publicamos a continuación, es lo más elocuente que podemos exponer a nuestro favor. Un empleado con 18 años de servicios, por razón de un contrato entre empresas ve desaparecer en un día sus años de antigüedad, sin que, al parecer, le quede otra solución que la del pataleo, como dice el interesado. Y quizá la misma empresa diga en en sus Consejos de Administración que ha hecho una reducción de gastos que eran necesarios, pero no dirá que aquel empleado que durante los 18

años les prestó honrados y laudables servicios quedó en la calle limpiamente, sin que tenga muchas posibilidades de encontrar nueva ocupación en qué utilizar sus facultades.

Problema de enorme importancia el de los retiros, va entrando poco a poco en la conciencia de nuestra clase y penetrará igualmente en la de los empleados que gastan pacientemente srs años de vida sin que hasta ahora parezcan preocuparse de asegurar el porvenir contra riesgos cual el que hoy deplora el amigo don Arturo León, cuya carta es como sigue:

Pola de Laviana. 25 de Junio de 1928

Sr. D. Joaquín Velasco Martín

Madrid

Muy distinguido señor mío: La presente tiene por objeto recordarle lo siguiente: Antes de hacerse ustedes cargo de la mina «Coto del Musesl», fui llamado por orden suya el día 10 de Julio de 1926 a casa del señor Cura de Carrió, para hablarme de un asunto con urgencia y reserva. (Así dice la carta).

Como aquel día, a pesar mío, no pude acudir a su cita por estar en la mina con el Ingeniero señor López Oñate, fui nuevamente llamado por usted a los pocos días a casa de María de la Tejera (en Laviana).

Allí me enteró usted del arriendo a su favor de las minas de los señores Martínez de las Rivas, empezando por decirme que estaba de enhorabuena y que para dárme la me había llamado; me aseguró usted que era condición precisa sine-qua-non, (fueron sus palabras), el que yo quedase representando la casa de los señores Martínez de las Rivas, por acuerdo expreso entre usted y ellos: asimismo me aseguró que nada tenía que temer en mi nuevo cargo, en el que procuraría mejorarme. Esta entrevista fué presenciada por su encargado.

Este, por su parte, también me aseguró que no aceptaría cargo alguno en estas minas sino a condición de que yo fuese respetado en mi pues-

to. Más tarde, comentando los dos sobre la seguridad de mi destino, me reiteró lo anteriormente dicho, añadiendo que podía en toda ocasión contar con el cumplimiento de su palabra, así como con su apoyo.

Pues bien, señor Velasco; como usted sabe, la casa de los señores Martínez de las Rivas acordó prescindir de mis servicios desde 1.º de Abril de este año por entender su Consejo de Administración que debían amortizar mi plaza, concediéndome tres meses de haber en concepto de bonificación y dándome las más expresivas gracias por mis buenos servicios prestados en todo tiempo a la Sociedad; pero en fin de cuentas dejándome en la calle después de 18 años de trabajo en sus minas, durante los cuales desempeñé los cargos de Ayudante de minas, Jefe de explotación y Administrador.

En vista del proceder de estos señores, y confiado en las promesas que ustedes me habían hecho, escribí a su representante en esta el día 18 de Abril explicándole lo que me ocurría y solicitando algún destino en la nueva Sociedad; como no obtuve contestación alguna, le recordé mi carta el 12 del corriente a la que por fin se me contesta diciéndome que nada se puede hacer en mi favor.

Esta es la verdad exacta de lo ocurrido.

Ahora bien; aunque a nada tenga derecho material y el moral se relegue al olvido o a la conveniencia, aún me queda el del pataleo, y usaré de él para que mi silencio no se tome por ignorancia o resignación; quiero por el contrario hacer bien patente mi más enérgica protesta por el engaño de que he sido víctima, bien persuadido, por otra parte, de la ineficacia del procedimiento, pero que responde a una ley muy humana y siempre necesaria, pues el proceder de otro modo implicaría una cobardía y entiendo que no es este precisamente el sentimiento que engendra la injusticia.

Estimo necesaria esta disquisición para que cada cual quede en el lugar que le corresponde y para que al apreciar este caso, que no es nuevo ni único por desgracia en nuestra clase, sirva de provechosa lección a todos mis compañeros a quienes brindo su estudio.

De usted con todos los respetos s. s..

Arturo León

HOMENAJE A SCHULZ

SUSCRIPCIÓN abierta entre los Ayudantes y Capataces facultativos de minas, por la Asociación de Asturias

SECCIÓN DE SAMA

	PESETAS		PESETAS
<i>Suma anterior</i>	746,50	D. Paulino Fonseca	3
D. Marcelino Rodríguez	5	Julio Campa	3
Adolfo G. Llaneza	5	Secundino Fernández	3
Julián G. Muñiz	5	Remigio Llaneza	3
Francisco García	5	Luis González	3
Alejandro Canga	5	Julio Coto	3
Ramón Malo	5	Bernardo Lajo	3
Manuel Antuña	5	Inocencio Estrada	3
Miguel García	5	Antonio G. Mortera	3
José Rodríguez Prieto	5	José Antonio Canga	3
Abelardo Fueyo	5	José García	3
Juan Braña	5	Fernando Sánchez	3
Benigno Casal	5	Ricardo F. Montes	3
Jesús Alonso Braga	5	Aquilino Gutiérrez	3
Luis Fernández	5	Adolfo F. Nespral	3
Marcelino García	5	Maximino Menéndez	3
José Antonio Álvarez	5	Luis Fdez. del Río	3
Dimas García	5	Esteban Greciet	3
Ramón Coto	5	Manuel Fdez. Llaneza	3
Faustino Canga	5	Angel Fdez. Torre	3
José Prieto	5	Manuel F. Bertrand	3
Arturo Suárez Méndez	5	Joaquín Sánchez	3
Manuel G. Torre	5	Avelino Montes	3
Manuel García	5	O. éximo Suárez	3
Nicauor G. Fernández	5	Avelino Zapico	3
Manuel Fernández	5	Manuel Fdez. Coto	3
Manuel Fernández García	5	Ramón Menéndez	3
José Antuña	5	Benigno Fernández	3
Augusto Álvarez	5	Mario Miranda	3
José Riera Mortera	4	Raimundo Alonso Ríos	3
Eliseo Llaneza	4	Sixto Álvarez	3
Andrés Herrero	3,50	Laudemaro G. Losa	3
José M. ^a Fernández	3	Lucio Fonseca	1
Julio Martínez	3		
		<i>Suma</i>	254,50
		TOTAL	1.000,50

Suplicamos a las secciones que aún no enviaron la relación de donantes para esta suscripción, lo hagan seguidamente, a fin de cerrar la suscripción en el próximo número.

NOTICIAS

Necrológicas

En Ujo falleció el pasado día 26 de Julio nuestro querido amigo y compañero don Ramón Torre Sevilla, después de una larga enfermedad.

Fué el fenecido amigo, uno de los más tenaces y constantes defensores de la clase, cuyos intereses defendió brillantemente desde hace muchos años, sin desmayos ni vacilaciones, y aunque ya alejado desde hace algún tiempo de las rudas faenas de la profesión en todos los momentos se preocupó de la marcha social y de que el nombre de los Ayudantes de minas quedara en el lugar a que tenía derecho.

Prestó sus servicios cuando joven en la mina de Peñarrubia (Langreo) donde residió algunos años; más tarde intervino eficaz e inteligentemente en explotaciones pertenecientes a su familia en la provincia de León y por último dedicado a trabajos de índole particular pasó los posteriores años de su vida siempre en funciones de carácter social, a las cuales era muy aficionado.

A toda su familia, especialmente a nuestro muy querido amigo y compañero don Teófilo Torre, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En Sama de Langreo ha fallecido la esposa de nuestro querido compañero y buen amigo don Bernardino Fernández López, hoy dedicado al profesorado del Liceo Mierense.

Sabe bien el amigo Bernardino cuanta parte tomamos en el justo dolor que embarga su hogar, y que le deseamos muy sinceramente la resignación necesaria para soportarlo.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en Asturias al querido amigo y compañero don Heracio Méndez, presidente de la Subcentral de León, que ha venido a atender a la curación de uno de sus hijos, el cual, por fortuna, se encuentra en estado por completo satisfactorio después de una operación que le fué practicada.

Le deseamos muy grata estancia en la tierra.

Nuevo Director General de Minas

Por dimisión del general Hermosa ha sido

nombrado Director General de Minas, don Santiago Fuentes Pila, ex-gobernador de Oviedo.

Correspondiendo a esta Dirección general el estudio de cuanto se refiere a enseñanza minera, es de esperar de la gestión del señor Fuentes Pila alguna mejora en la Escuela de Mieres, tan necesitada de atención.

Felicitemos al nuevo Director general, a quien deseamos grandes éxitos en su nuevo cargo.

Licencia por enfermo

Por R. O. de 3 de Julio se ha concedido nueva licencia, por enfermo, sin sueldo, al Ayudante primero del Cuerpo Auxiliar de Minas, don Ricardo Fernández Beberide, última licencia que se le concede.

Le deseamos un rápida alivio en la enfermedad que padece.

Regreso de aguas

De regreso del balneario de Guitiriz (Lugo), cuyas aguas estuvo tomando por prescripción facultativa, ha regresado a Gijón el Director de «MINERÍA» don Pancracio García López, Secretario general de la Asociación de Asturias.

Comienzo de obras

Han dado comienzo las obras de reforma de la Escuela de Ayudantes y Capataces facultativos de Minas y fábricas metalúrgicas de Asturias, en Mieres, para las cuales han concedido subvenciones la Diputación de Asturias, el Ayuntamiento de Mieres y el Estado.

Hacemos votos porque al mismo tiempo que mejora la parte material, experimente iguales beneficios el plan de estudios.

Salida de carbones por el Musel

El embarque de carbones por el puerto del Musel en el semestre de 1923 a 1928 es el que sigue:

AÑOS	TONELADAS
1923.....	700.628
1924.....	688.495
1925.....	619.482
1926.....	682.255
1927.....	681.306
1928.....	679.383

FEDERACIÓN DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS DE ESPAÑA

C A J A

GASTOS e INGRESOS durante el PRIMER SEMESTRE de 1928:

DEBE		HABER	
FECHAS	PTAS.	FECHAS	PTAS.
Enero 1	Existencia del semestre anterior	Enero 31	Propina giros de Linares y Bilbao, franco de MINERIA y gratificación al Secretario.
Enero 2	Recibido de la Asociación de Linares por giro postal, 4.º trimestre de 1927	Febrero 29	Franqueo de MINERIA, Estadísticas mineras, retrato de Jovellanos y gratificación al Secretario
Enero 11	Recibido de la Asociación de Bilbao por giro postal, 2.º semestre 1927	Marzo 31	Franqueo MINERIA, telegrama a Bilbao sobre Oposiciones Obras públicas y gratificación al Secretario
Abril 10	Recibido de la Asociación de Linares por giro postal, primer trimestre de 1928	Abril 30	Franqueo de MINERIA, propina giro Linares y gratificación al Secretario
Mayo 24	Luna, Presidente de la Asociación de Almadén, 4.º trimestre de 1927	Mayo 31	Franqueo de MINERIA, citaciones para la Asamblea, copias mecanografiadas de peticiones acordadas en la Asamblea, acta de ésta, gratificación al compañero señor Fernández por la confección en pergamino del nombramiento de Presidente honorario a favor de don Juan Bautista Targhetta y gratificación al Secretario
Mayo 25	Monzón, Secretario de la Asociación de Bilbao, primer trimestre de 1928	Junio 30	Franqueo de MINERIA, reintegro balances de cuentas de 1925, 26 y 27, pedidos por la Dirección general de Seguridad, copias mecanografiadas del nuevo Reglamento, correspondencia oficial del señor Presidente, gratificación al Conserje de la Casa Social de Ayudantes de la Ingeniería en que se celebró nuestra Asamblea y gratificación al Secretario
	TOTAL		498,15

Madrid, 30 de Junio de 1928

V.º B.º.—EL PRESIDENTE,
DESIDERIO MARIN

EL TESOSERO-SECRETARIO,
MANUEL TIRADO

147,10
482,00
16,15
498,15

SALDO A FAVOR
IGUAL AL CARGO

MINERIA

COTIZACIONES Y PRECIOS

Hierros laminados

Precios de almacén para detalle

Cotización de la Casa *Iglesias, Blanco, Limitada*,
Marqués de San Esteban, 23 y 25.—GIJÓN.

	Pesetas por 100 kilogramos
Redondos y cuadrados, de 5 a 7 m/m.	52
Id. » de 8 a 11 m/m.	52
Id. » de 11 a 17 m/m.	49
Pletinas y llantas, de 31 a 120, por 4 y más.....	49
Pletinas y llantas, de 18 a 30, por 4 y más.....	52
Pletinas y llantas, de 10 a 17, por 4 y más.....	52
Angulos y simples Tes, de 20 a 44 milímetros.....	52
Angulos y simples T, de 45 a 120.....	51
Chapas negras lisas, de 3 a 5 m/m...	60
Id. id. » de 5 y ½ a 8...	58
Id. id. » de 8 y ½ a 25.....	55
Id. id. » de 2 a 1,1.....	68
Hierros U, de 30 a 240.....	50
Doble T de 80 a 140.....	49
» » de 160 a 240.....	49
» » de 260 a 320.....	50

Para cantidades de importancia, precios especiales.

Metales de antifricción

Cotización de la *Sociedad Anónima ADARO*, de
Gijón.

	Ptas. Kilo
Metal antifricción marca «Dant».....	2,30
» » » «Magno».....	2,90
» » » «Babbit Ma- rine».....	3,60
» » » «Unicum»...	5,20
» » » «Copperdhar- dened»....	7,00
» » » «Auto».....	12,00

Para partidas de importancia, descuentos especiales

Metales varios

	Ptas. Kilo
Plomo Figueroa, lingotes de 7 kgs....	0,85
Estaño. Lingotes de 12 a 13 kgs.....	7,40
Estaño. Barritas.....	7,50
Aluminio. Chapas de 2 por 1 metros...	5,00
Aluminio, Lingotes de 98/99 % de pu- reza.....	3,05
Antimonio. Panes de 98/99 % de pu- reza.....	2,25
Cobre. Chapas de 2 por 1 metros.....	3,20
Cobre. Barras cuadradas.....	3,35
Cobre. Lingotes.....	2,35
Zinc. Chapas.....	1,50
Zinc. Lingotes.....	1,10
Mercurio. Frasco de 75 libras..... £	23,50

Aceites y derivados

Marca «EL LEÓN».—Agente en Asturias: *Don
Guillermo Hultón*, Santa Lucía, 7.—Gijón.

	Pesetas por 100 kgs.
Aceites de linaza, cocido, en barriles..	145
Id. » » crudos.....	140
Aceites de colza, para luces, depurado.	155
Bagazo de linaza, para alimento de ganado.....	26
Bagazo de linaza, triturado.....	27

CARBONES ASTURIANOS

Para industrias protegidas, R. D. 6 Agosto 1927

CLASES	Franco bordo	Sobre vagón mina
Cribados.....	51,50	44,00
Galletas.....	51,50	44,00
Granzas.....	42,50	35,00
Menudos.....	37,90	30,40

Para industrias libres

		Variable según procedencias
Cribados y galletas	46,51	
Granzas.....	38,40	
Menudos.....	28,30	
Cok metalúrgico..	60	
Cok de pilas.....	40	

Carbones ingleses, Cardiff, para [ex-
portación

	Chehines tonelada
Almirantazgo primera.....	18 a 19
» segunda.....	17/6
Menudos superiores, de vapor.	12/9 a 13
» inferiores ».....	10 a 11
Cok metalúrgico.....	18/6
Briquetas.....	23 a 24
Antracita Swansea, cribado, superior .	32/6 a 36

Mercado de fletes

Información recibida de la Casa consignataria de
D. Desiderio Martín.—GIJÓN.

Los fletes para carbón se contratan hoy a los
precios que siguen:

	Pesetas
Gijón/Santander.....	7,00
Gijón/Bilbao.....	8,00
Gijón/San Sebastián.....	9,00
Gijón/Pasajes-Ferrol-Coruña.....	11,00
Gijón/Huelva-Cádiz.....	13,00
Gijón/Sevilla.....	13,50
Gijón/Alicante.....	14,00
Gijón/Barcelona.....	14,00

TALLERES DE LA MARINA

===== GIJON =====

Talleres mecánicos para construcción y
reparación de maquinaria.

TALLERES DE FORJA

TALLERES DE AJUSTE

TALLERES DE FUNDICION

TALLERES DE CALDERERIA

SOLDADURA AUTÓGENA

=====

Calle de Rodríguez San Pedro

FOMENTO

Próximo a la Estación del F.-C. del Norte

TALLERES DE FUNDICION Y MECÁNICOS
DE
JULIO FERNÁNDEZ
AYUDANTE DE MINAS

Fundición de hierro, bronce y demás aleaciones
Fundición de toda clase de piezas para Ferroca-
riles, Minas y Fábricas.—Fundición de cocinería,
bujes, luceras y toda clase de piezas para el
comercio

LA FELGUERA

Carretera de Gijón

"MINERÍA"

REVISTA MENSUAL

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana entera,	por un año	150 pesetas
Media plana,	id. id.	90 »
Cuarto de plana,	id. id.	60 »

Por inserciones sueltas, 20 por 100 de aumento.

Reclamos y noticias en el texto, precios convencionales.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUIER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIEZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

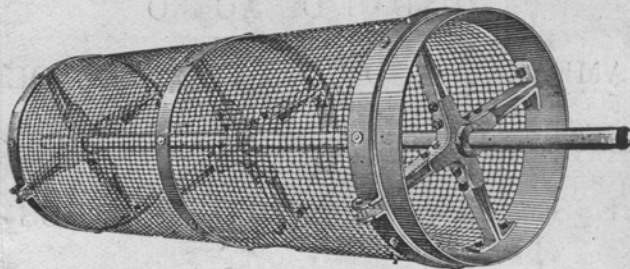
GIJÓN

Tejidos Metálicos Extrafuertes

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

CHAPAS PERFORADAS
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE
PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

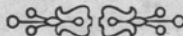
GUARNICIONES
DE CHAPAS Y TELAS METÁLICAS EXTRAFUERTES PARA
TRÓMELES Y CRIBAS



FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA
Ronda San Pedro, 58



CASA EN MADRID
Calle del Prado, 4